



Nombre del Alumno: GREYSI MATEO LÓPEZ

*Nombre del tema: LEY GENERAL DE SALUD EN RELACIÓN AL MEDIO
HAMBIENTE. DENUNCIA POPULAR*

Parcial: I PARCIAL

Nombre de la Materia: NOCIONES DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Nombre del profesor: ROXANA CLARETH MORENO PEREZ.

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 6 CUATRIMESTRE



LEY GENERAL DE SALUD EN RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

Las autoridades sanitarias establecerán las normas, tomarán medidas, y realizarán las actividades a que se refiere esta ley.



DENUNCIA POPULAR.

Es un instrumento dinámico con el que cuenta la ciudadanía para hacer del conocimiento de las autoridades ambientales la existencia de un hecho, acto u omisión contrarios a las disposiciones jurídicas que protegen el ambiente y cuyos efectos causen afectaciones nocivas al medio ambiente.